



MUNICIPIO DE  
LAS PIEDRAS



Gobierno de  
Canelones

**Resolución N°265/2023**

**Acta N° 034/2023**

**Las Piedras, 19 de setiembre de 2023**

**VISTO:** La nota presentada por el Club Social y Deportivo Las Piedras, en la cual solicitan colaboración para la compra de un inodoro con mochila y 25 metros de tejido electro soldado que serán utilizados para mejoras en la institución.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que se solicitaron presupuestos en empresas de la zona para la referida compra.
- II) Que la empresa Riatel S.A, Rut. 080056650017 presentó el presupuesto más conveniente para la compra de inodoro con mochila.
- III) Que el presupuesto más conveniente por la compra de 25 metros de tejido electro soldado fue presentado por la empresa Berrana Ltda, Rut. 214803890012.
- IV) Que ambas empresas se encuentra registradas en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Apoyo a propuestas de la comunidad.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 2.987 (dos mil novecientos ochenta y siete pesos uruguayos), a la empresa Riatel S.A, Rut. 080056650017, por la compra de un inodoro con mochila.
- 2)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 4.574 (cuatro mil quinientos setenta y cuatro pesos uruguayos), a la empresa Berrana Ltda, Rut. 214803890012, por la compra de 25 metros de tejido electro soldado que serán utilizados para mejoras en la institución.  
El gasto se abonara por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal Actividad Apoyo a propuestas de la comunidad.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

*Gustavo González*  
ALCALDE Gustavo González  
Alcalde  
Municipio de las Piedras

*EVA BALBIANI*  
CONCEJAL EVA BALBIANI

CONCEJAL

*Ricardo R. Mazzini*  
Ricardo R. Mazzini

CONCEJAL

*Aña Claudia Barreiro*  
AÑA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL

*Walter H. Lascano*  
WALTER H. LASCANO  
CONCEJAL